

b) Declaro bajo mi responsabilidad, a efectos de participar en el PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR 1 PLAZA DE GRADUADO/A SOCIAL, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A, SUBGRUPO A2, que reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos para participar en el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Mogán, para cubrir dichas plazas

Y para que así conste a los efectos previstos en la convocatoria de selección de una plaza de Graduado/a Social del Ayuntamiento de Mogán, publicadas en el BOP número ____ de ____ de _____ de 202____

Firmo la presente, en Mogán a _____ de _____ de 202____.

Fdo. _____

En todo lo no previsto en las Bases será de aplicación la normativa de general y pertinente aplicación”.

En Mogán, a diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA (Teniente Alcalde con competencia en materia de Recursos Humanos S/Decreto Nº 2023/3349 de 19 de junio.), Fdo.: Juan Mencey Navarro Romero.

245.133

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO

ANUNCIO

4.822

A medio del presente se hace de público conocimiento, que por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2025 se ha adoptado el siguiente acuerdo relativo a la APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026, en los siguientes términos:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio económico 2026, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS

Cap.	Denominación	2026
I	Impuestos directos	12.600.276,13
II	Impuestos indirectos	13.757.078,51
III	Tasas y otros ingresos	8.183.482,96
IV	Transferencias corrientes	28.006.318,53
V	Ingresos patrimoniales	353.760,00
VI	Enajenación de inversiones reales	-
VII	Transferencia de capital	341.481,62

VIII	Activos financieros	105.000,00
IX	Pasivos financieros	
	Total presupuesto de Ingresos	63.347.397,75
GASTOS		
Cap.	Denominación	2026
I	Gastos del Personal	22.748.992,92
II	Gastos en bienes Corrientes y servicios	28.723.063,02
III	Gastos financieros	711.070,58
IV	Transferencias corrientes	3.390.685,12
V	Fondo de Contingencia	5.000,00
VI	Inversiones reales	6.880.222,87
VII	Transferencias de capital	783.363,24
VIII	Activos financieros	105.000,00
IX	Pasivos financieros	-
	Total presupuesto de Gastos	63.347.397,75

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de QUINCE DÍAS, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo en la página web del Ayuntamiento (https://sede.puertodelrosario.org/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS_TABLON#) y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de UN MES para resolverlas.

TERCERO. Dar traslado del presente acuerdo a la Concejalía de Hacienda y al Departamento de Intervención para su conocimiento y efectos oportunos.

En Puerto del Rosario, a diecinueve de diciembre de dos dos mil veinticinco.

EL ALCALDE PRESIDENTE, Cristobal de Vera Cabrera.

244.746

ANUNCIO

4.823

Por medio del presente se hace de público conocimiento que por la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de diciembre de 2025, se acordó entre otros el siguiente acuerdo: